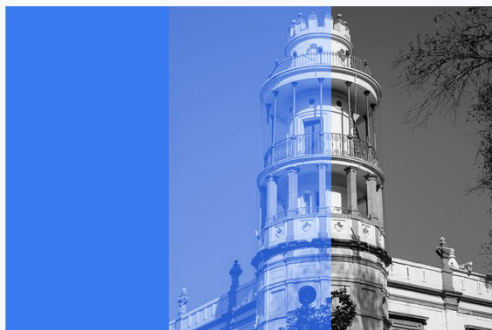
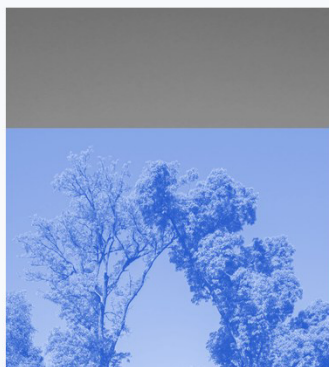


# Programa de **Trabajo** 2027-2031



**Sigamos  
creciendo  
juntos**



PROPUESTA PARA EL PERIODO 2027-2031

**Dr. Angel Garduño García**

Aspirante a la Rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo

### 01. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD

4

El entorno internacional y nacional

4

La situación de la Universidad

5

Problemáticas y oportunidades identificadas para el periodo 2027-2031

8

### 02. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2027-2031

9

Siete grandes compromisos para Chapingo

9

**Compromiso 1.** Formación integral y trayectorias estudiantiles

10

**Compromiso 2.** Acceso a la educación y crecimiento nacional desde las regiones

12

**Compromiso 3.** Fortalecimiento de la planta académica con un relevo generacional planeado

14

**Compromiso 4.** Impulsar una investigación científica y un posgrado al servicio del campo

15

**Compromiso 5.** Vinculación, transferencia de conocimiento y presencia nacional

17

**Compromiso 6.** Fortalecimiento de la vida universitaria, el bienestar y los servicios asistenciales

20

**Compromiso 7.** Asegurar finanzas sostenibles y modernizar la administración y el gobierno universitario

22

### LO QUE HABREMOS CAMBIADO EN 2031 · VISIÓN 2031

24

PRESENTACIÓN

# Una nueva etapa para Chapingo

El periodo 2027-2031 será una etapa de consolidación, proyección y crecimiento para Chapingo. Si el proyecto iniciado en 2023 permitió restablecer el orden, actualizar y construir nuevas bases institucionales, además de alcanzar resultados concretos en favor de la Comunidad Universitaria, los siguientes cuatro años se convertirán en una oportunidad para fortalecer lo logrado y atender los retos pendientes.

La Universidad Autónoma Chapingo cuenta con una identidad histórica excepcional: es una universidad pública, autónoma, nacional y especializada en los problemas del campo, los recursos naturales y el desarrollo rural. Esa identidad no debe diluirse frente a los cambios contemporáneos; por el contrario, debe convertirse en la base desde la cual la Universidad responda a los nuevos desafíos educativos, alimentarios, ambientales, tecnológicos, económicos y territoriales del país.

Es bien sabido que la agricultura mundial se dirige hacia una etapa en la que la productividad dependerá cada vez más de inteligencia artificial, uso de datos, innovación tecnológica, eficiencia hídrica, adaptación climática, bioeconomía y reducción de emisiones. Al mismo tiempo, los pequeños y medianos productores enfrentarán mayores presiones de competitividad, mercados y riesgos climáticos. Chapingo debe colocarse en el centro de esa transformación.

En México se requiere fortalecer la soberanía y la autosuficiencia alimentarias y las capacidades productivas de productoras y productores de pequeña y mediana escala, y avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y resilientes. Atender estos desafíos exige un uso eficiente del agua, innovación tecnológica, desarrollo regional y la formación de profesionales altamente capacitados.

Esto abre una oportunidad histórica para que la Universidad confirme y afiance su presencia en el ámbito nacional sin perder autonomía. Juntos, como comunidad, hemos sentado las bases mediante la actualización estatutaria, la creación de nuevas carreras y la innovación de programas de estudio para reposicionar a nuestra institución en el panorama nacional y ofrecer a nuestros estudiantes condiciones dignas de desarrollo personal, académico, profesional y de estancia en nuestra alma máter.

Por ello, este Programa de Trabajo establece las acciones prioritarias para los próximos cuatro años, con el propósito de fortalecer los logros alcanzados, atender los desafíos pendientes y generar resultados verificables.

Hasta ahora hemos tenido grandes avances en los ámbitos académico, científico, administrativo y de infraestructura, todo en beneficio de la Comunidad. Con la confianza que nos da lo logrado y el reconocimiento de los retos pendientes, convoco a nuestra Comunidad Universitaria a dar continuidad a este esfuerzo y seguir construyendo juntos el futuro de Chapingo.

**¡Vamos bien, sigamos creciendo juntos!**

## 01

# Diagnóstico de la situación y problemática de la Universidad

Este diagnóstico sirve como punto de partida del Programa de Trabajo 2027-2031. Recoge lo que la comunidad ha planteado en distintos foros, lo que la experiencia al frente de la gestión de la Universidad permitió aprender y lo que las fuentes nacionales e internacionales documentan sobre el entorno en que nos corresponde trabajar. Es un apartado abierto, que habrá de enriquecerse con las observaciones que se reciban durante el recorrido por las unidades académicas y las sedes regionales.

Un diagnóstico de la situación de la Universidad no puede limitarse a sus registros internos. La Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo le asigna como objetivo formar profesionales e investigar para contribuir a la solución de los problemas del medio rural y responder a las necesidades del desarrollo nacional (artículo 3o.), y le encomienda colaborar en los planes nacionales de desarrollo (artículo 4o., fracción VIII). La pertinencia de la enseñanza, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura se mide, por tanto, frente a las condiciones del campo y del país, y frente a varias de las presiones que hoy enfrenta la Universidad, como la demanda de ingreso, la austeridad del gasto público, la escasez de agua y el uso de la inteligencia artificial en las aulas. Por ello, este diagnóstico examina primero el entorno internacional y nacional y después la situación de la Universidad: del entorno se desprenden las oportunidades que podemos aprovechar, y de nuestra situación interna, los rezagos que debemos atender.

## El entorno internacional y nacional

Ninguna universidad puede planear al margen de su tiempo. Dos tendencias globales condicionan el periodo 2027-2031. La primera son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, cinco de los cuales conciernen directamente a la Universidad: fin del hambre, educación de calidad, agua limpia y saneamiento, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres. La segunda es la transformación tecnológica: la inteligencia artificial llegó a las aulas, también a las nuestras, más rápido que las reglas de las instituciones, y la agricultura digital todavía llega poco a las unidades de producción pequeñas y a las zonas de baja conectividad.

En el país, el campo vive tendencias que la Universidad está llamada a ayudar a revertir. En 2023, México importó cuatro de cada diez toneladas del maíz que consume, y la soberanía alimentaria es prioridad del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y del programa Cosechando Soberanía de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). La población que produce envejece, los jóvenes dejan la agricultura y la gran mayoría de las unidades de producción no recibe asistencia técnica: la Universidad forma precisamente a los profesionales que pueden cubrir esa falta. La agricultura es el principal usuario del agua concesionada y buena parte de los acuíferos del país carece de

disponibilidad, de modo que la escasez de agua y la sequía condicionan la enseñanza práctica, la investigación de campo y el servicio a los productores.

La cobertura de la educación superior en México está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, y para la Universidad eso se traduce en una demanda de ingreso que supera con mucho los lugares disponibles. La pobreza se concentra en el medio rural y entre los pueblos indígenas, y varias de las regiones donde la Universidad tiene sede padecen altos índices de violencia; de esos contextos provienen muchos de nuestros estudiantes, para quienes Chapingo debe seguir siendo un espacio seguro y de oportunidad.

## La situación de la Universidad

En el ámbito institucional, el periodo 2023-2027, que está por concluir, resolvió lo que durante décadas se había pospuesto: un nuevo Estatuto Universitario, aprobado por la Comunidad Universitaria en 2024. Corresponde ahora darle operatividad y cauce, de modo que lo alcanzado en el terreno normativo se traduzca en mejores condiciones para enseñar, investigar y servir al campo. La situación se presenta por las cuatro Funciones Sustantivas que establece el Estatuto y por las funciones adjetivas que las sostienen.

---

### Enseñanza

La Enseñanza es la función por la que la Universidad imparte, de manera gratuita, educación de nivel medio superior y superior, para formar profesionales con juicio crítico y formación integral, capaces de contribuir a la solución de los problemas del medio rural. En el periodo 2023-2027, el H. Consejo Universitario aprobó nuevos programas educativos. De nivel superior, Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas; Ingeniería en Inteligencia Artificial en Agricultura, en el Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola; Ingeniería en Agricultura Regenerativa, en el Centro Académico Regional Morelia e Ingeniería en Agricultura Tropical Sostenible, en la Unidad Regional Universitaria Sursureste, estas dos con ingreso regional. De posgrado, el Doctorado en Ciencias Forestales, de la División de Ciencias Forestales; la Maestría en Ciencias en Nutrición Vegetal, del Departamento de Suelos, y la Maestría en Ciencias en Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible, del Departamento de Fitotecnia. También se actualizaron planes de estudio, entre ellos el de la Preparatoria Agrícola.

La demanda de ingreso casi se duplicó entre 2023 y 2025 y llega de las 32 entidades del país; la mitad del nuevo ingreso de 2025 proviene de zonas de alta y muy alta marginación, pero ese año solo uno de cada veinte aspirantes obtuvo un lugar, lo que llama a la Universidad a sumar esfuerzos y continuar las gestiones que le permitan aumentar su capacidad para recibir a más estudiantes. La matrícula de las sedes fuera del campus central creció desde 2022 y en 2025 fue la más alta desde 2010; el reto es que cada sede consolide una vocación académica propia, ligada a la especialización productiva de su región.

Para dar cuenta del avance, y no solo de la actividad, necesitamos un sistema institucional de indicadores que siga a cada generación de estudiantes y mida su permanencia y su titulación; en 2025-2026 se elaboraron los instrumentos para dar seguimiento a los egresados de los 30 programas de nivel superior. La planta académica, por su parte, se encamina a un relevo generacional: en 2025, cuatro de cada diez profesores tenían 65 años o más, y una parte considerable alcanzará esa edad entre 2027

y 2031. Si la transición se planea, será la oportunidad de promover un relevo generacional necesario, con perfiles de excelencia para los nuevos tiempos, y de asegurar al mismo tiempo un retiro digno a quienes han dedicado su vida a construir la Universidad que hoy tenemos.

---

## Investigación

La Investigación es la función por la que la Universidad genera el conocimiento científico y tecnológico que el campo y el país necesitan para aprovechar de manera sostenible sus recursos agropecuarios, forestales y naturales. Entre 2023 y 2026 se fortaleció no solo la investigación, sino también el posgrado. En 2026, el número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) fue el más alto del periodo. Con la convocatoria de 2025, los 27 programas de posgrado, quince maestrías y doce doctorados, obtuvieron el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados por tres años, y entre 2022 y 2025 casi se duplicó el número de estudiantes del Programa de Formación de Nuevos Investigadores. Entre 2023 y 2025, la asistencia a la Presentación de Trabajos de Producción, Investigación y Servicio se duplicó.

No obstante, reconocemos que el número de proyectos de investigación registrados se redujo entre 2014 y 2024; aunque se ha identificado que los proyectos actuales son de mayor alcance, necesitamos que más académicos se involucren en ellos. También necesitamos atraer a más estudiantes al posgrado, cuya matrícula bajó entre 2021 y 2025. En el periodo 2027-2031, la tarea será orientar la investigación a los problemas del campo, con prioridad en el agua, el clima y la soberanía alimentaria, y lograr que los proyectos con potencial de aplicación produzcan, además de publicaciones, tecnologías, variedades, protocolos y materiales que lleguen a los productores.

---

## Servicio

El Servicio es la función por la que la Universidad lleva su conocimiento al campo y a la sociedad, y su alcance es amplio: comprende la asistencia técnica y el servicio social a las comunidades rurales, la transferencia oportuna de las innovaciones científicas y tecnológicas, la extensión y la vinculación con productores e instituciones, y la colaboración en los planes nacionales de desarrollo. Con el Estatuto de 2024, el Servicio Universitario dejó la Dirección General de Difusión Cultural y pasó a la Dirección General de Investigación, Posgrado y Servicio, que coordina también los Centros Regionales, el Campo Agrícola Experimental y el Laboratorio Nacional de Investigación y Servicio Agroalimentario y Forestal; así, el servicio es ahora extensión de la investigación y transferencia de tecnología.

Entre 2022 y 2025, los Proyectos de Servicio Universitario pasaron de 32 a 55 y los productores beneficiados casi se cuadruplicaron, y en 2025 los proyectos llegaron a quince estados, con prioridad en las regiones de mayor marginación. Sin embargo, necesitamos documentar la adopción de las tecnologías validadas con los productores para saber qué cambia en el campo. Con una demanda de asistencia técnica que no se cubre y con la soberanía alimentaria como prioridad nacional, la Universidad tiene en los territorios un espacio que debe ocupar con sus Centros Regionales, Centros Académicos Regionales, su Campo Agrícola Experimental y sus laboratorios.

---

## Difusión de la Cultura

La Difusión de la Cultura es la función por la que la Universidad preserva, difunde y acrecienta la cultura, en especial la del medio rural, y promueve la dignificación del ser humano para contribuir a una sociedad más justa y creadora; abarca, por eso, mucho más que las actividades artísticas. Comprende la educación cultural y artística y la formación integral de los estudiantes; el Museo Nacional de Agricultura, que conserva y divulga la historia y el conocimiento de la cultura agronómica de México, y la comunicación universitaria, que da a conocer la cultura en todas sus manifestaciones y los resultados del quehacer universitario.

En 2025, la Feria Nacional de la Cultura Rural superó los 200,000 asistentes y reunió a 281 comunidades indígenas, frente a 176 en 2024; la Capilla Riveriana y las salas permanentes del Museo Nacional de Agricultura recibieron más visitantes cada año de 2023 a 2025, y en 2025 concluyó, con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la restauración del mural de Diego Rivera de la Capilla, dañado por el sismo de 2023. En el ciclo 2025-2026, los talleres culturales atendieron a cerca de mil estudiantes. La Universidad reúne, además, a estudiantes de todas las entidades del país; más de la mitad del nuevo ingreso de 2025 se reconoce como parte de un pueblo originario o habla una lengua indígena. Los retos del periodo 2027-2031 son que la cultura, el deporte y la convivencia lleguen a todos los estudiantes, en el campus central y en las sedes regionales; que la Universidad cuente con una política de identidad que reconozca su historia, sus símbolos y su patrimonio, y que sus especialistas tengan un lugar en la conversación pública del país.

---

## Funciones adjetivas

Las funciones adjetivas son las de orden administrativo que hacen posible el cumplimiento de las sustantivas: la administración y las finanzas, la normatividad y el gobierno, y los servicios asistenciales. Estos últimos son el corazón del modelo educativo de Chapingo: beca, alimentación o internado sostienen a la gran mayoría del estudiantado, y para muchos de nuestros estudiantes Chapingo es techo, alimento, comunidad y un proyecto de vida. En 2025, el internado alojaba a una proporción de la matrícula menor que en 2010; ampliar el alojamiento y la alimentación es, por eso, condición indispensable para seguir creciendo. En 2025-2026 concluyó la rehabilitación del Dormitorio Dos y comenzó la del Dormitorio Cuatro, y se gestionaron ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los proyectos de comedor y de ampliación de dormitorios para 3,000 becados internos. En 2025, más de tres mil estudiantes eran menores de edad, lo que exige cuidados y protocolos propios.

La restricción financiera de la Universidad es estructural: el gasto en servicios personales absorbe la mayor parte del presupuesto y deja un margen reducido para operar y para mantener edificios e instalaciones. La tarea es que el ajuste se apoye en la eficiencia del gasto, en la revisión de la estructura y en la diversificación de los ingresos, y no en el mantenimiento ni en la operación académica.

En la normatividad y el gobierno, entre marzo y junio de 2025 el H. Consejo Universitario aprobó los reglamentos de funcionamiento de las cinco direcciones generales, y quedan por completar piezas centrales del nuevo Estatuto: la estructura de gobierno y de administración de las Unidades Regionales, la Defensoría de los Derechos Universitarios y la reglamentación del ingreso y la permanencia del personal académico, cuyo proyecto

ya se turnó al pleno del H. Consejo Universitario. Ajustar la estructura al Estatuto es también la oportunidad de una reingeniería que revise las funciones duplicadas, la proporción entre personal administrativo y académico y los procesos que hoy no se miden.

Fuentes: anuarios estadísticos de la Universidad; Primer, Segundo y Tercer Informe de la Administración Central 2023-2027, publicados por la Unidad de Planeación, Organización y Métodos; fuentes nacionales e internacionales citadas en el Programa de Trabajo.

## Problemáticas y oportunidades identificadas para el periodo 2027-2031

Del análisis anterior se desprenden las problemáticas que el Programa de Trabajo deberá atender:

| CLAVE | PROBLEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | COMPROMISOS |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| P1    | <b>Relevo generacional de la planta académica.</b> Planear la reposición adscripción por adscripción, de modo que los nuevos profesores se incorporen a tiempo y aprendan de quienes han construido la Universidad.                                                                                                                                                      | 3           |
| P2    | <b>Lugares de nuevo ingreso insuficientes frente a la demanda de aspirantes.</b> En 2025, de 48,335 aspirantes se inscribieron 2,390, uno de cada veinte; las sedes regionales son la vía para recibir a más estudiantes.                                                                                                                                                | 2 y 6       |
| P3    | <b>Presencia de la Universidad en las regiones de alta y muy alta marginación.</b> Fortalecerla en proporción a la demanda que ya atendemos desde el campus central es una forma directa de cumplir con lo que la Ley nos encomienda.                                                                                                                                    | 2 y 5       |
| P4    | <b>Margen del presupuesto para la operación y el mantenimiento de edificios e instalaciones.</b> Cada meta anual señalará con qué recursos se financiará, y será prioritario recuperar la inversión en conservación.                                                                                                                                                     | 4, 6 y 7    |
| P5    | <b>Sistema institucional de indicadores y seguimiento de cada generación de estudiantes.</b> Sin medición de la permanencia, la titulación y la acreditación, los informes acreditan actividad y no avance.                                                                                                                                                              | 1 y 7       |
| P6    | <b>Agua y clima como condiciones de la enseñanza, la investigación y el servicio universitario.</b> Toda tarea en el campo deberá planearse a partir de la escasez de agua, la pérdida de superficie de granos básicos y la sequía recurrente.                                                                                                                           | 1, 4 y 5    |
| P7    | <b>Gasto en servicios personales, eficiencia del gasto y ajuste de la estructura administrativa al nuevo Estatuto Universitario.</b> Completar la arquitectura institucional que ordena el Estatuto mediante una reingeniería que elimine duplicidades, mida los procesos y oriente cada peso a la enseñanza, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura. | 3 y 7       |

Para atenderlas, la Universidad cuenta con las siguientes oportunidades:

| CLAVE | OPORTUNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMPROMISOS |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| O1    | <b>Prioridad nacional de soberanía alimentaria y demanda de asistencia técnica a productores.</b> El programa Cosechando Soberanía prevé atender a un millón de productores en 2030 y abre su componente de innovación a las instituciones que trabajan en los territorios, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) recomienda la participación de la Universidad en el abasto de semilla de frijol Negro Chapingo y en la cadena del café. | 4 y 5       |
| O2    | <b>Demanda creciente de ingreso de jóvenes del medio rural y de localidades marginadas.</b> Ya llegamos a quienes más lo necesitan; el reto es abrirles más lugares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2           |
| O3    | <b>Asistencia estudiantil y proyectos de dormitorios y comedor registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</b> Su financiamiento permitiría ampliar los servicios de alojamiento y alimentación, condición indispensable para crecer.                                                                                                                                                                                                                                      | 6 y 7       |

| CLAVE | OPORTUNIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMPROMISOS |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| O4    | <b>Especialización productiva de cada región como base de la vocación de su sede.</b> Cada sede puede convertirse en referente académico de su región, en lugar de repetir la misma oferta educativa.                                                                                                         | 2           |
| O5    | <b>Normatividad actualizada y capacidades académicas instaladas en investigación y posgrado.</b> El posgrado en agronomía y veterinaria representa menos de 1 % de la matrícula nacional de posgrado: es el campo con menor competencia en el país y con mayor espacio para crecer.                           | 3, 4 y 7    |
| O6    | <b>Capacidad académica en inteligencia artificial aplicada a la agricultura y transformación digital de la Universidad.</b> Sobre el programa de Inteligencia Artificial en Agricultura puede construirse una agenda de lineamientos, agricultura digital y extensión digital al servicio de los productores. | 1, 5 y 7    |

Atender estas problemáticas apoyándonos en estas oportunidades es la tarea que da sentido al Programa de Trabajo 2027-2031: cada uno de sus compromisos responde a alguno de los puntos aquí señalados, y cada informe anual de actividades habrá de dar cuenta de su avance ante la Comunidad Universitaria.

## 02

# Programa de Trabajo para el periodo 2027-2031

El objetivo central para el periodo 2027-2031 es consolidar a la Universidad Autónoma Chapingo como la institución nacional de referencia en educación, ciencia, innovación y vinculación para el medio rural y los territorios, mediante formación académica de excelencia, fortalecimiento de la presencia regional, investigación orientada a dar solución a problemas estratégicos y transferencia efectiva de conocimiento.

Este esfuerzo irá acompañado de mejores condiciones de estudio y de trabajo, y de una administración moderna, transparente y, como hasta ahora, cercana a su comunidad.

## Siete grandes compromisos para Chapingo

A partir de los avances logrados hasta ahora con la actualización de nuestra normatividad, el fortalecimiento de la infraestructura, el crecimiento regional y la creación de nuevas carreras, propongo siete grandes compromisos como base para proyectar a nuestra Universidad en esta nueva etapa de crecimiento y consolidar dichos cambios. Cada compromiso atiende una función sustantiva del Estatuto con el apoyo de una función adjetiva, será un capítulo de cada informe anual y se desprende del diagnóstico general: atiende sus problemáticas, aprovecha sus oportunidades y se traduce en objetivos, acciones e indicadores con meta y año:

|   |                                                                                          |                                                                                                                                                     |                                                                                      |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Formación integral y trayectorias estudiantiles                                          | 2                                                                                                                                                   | Acceso a la educación y crecimiento nacional desde las regiones                      |
| 3 | Fortalecimiento de la planta académica con un relevo generacional planeado               | 4                                                                                                                                                   | Impulsar una investigación científica y un posgrado al servicio del campo            |
| 5 | Vinculación, transferencia de conocimiento y presencia nacional                          | 6                                                                                                                                                   | Fortalecimiento de la vida universitaria, el bienestar y los servicios asistenciales |
| 7 | Asegurar finanzas sostenibles y modernizar la administración y el gobierno universitario | <b>FUNCIONES SUSTANTIVAS</b><br>Enseñanza, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, según el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. |                                                                                      |

Para evitar la dispersión, la administración concentrará capacidad política, presupuestal y de gestión en un conjunto de proyectos emblemáticos que puedan producir efectos multiplicadores; cada uno se señala en el compromiso al que pertenece. Este programa no es una lista de buenas intenciones: cada objetivo específico se mide con indicadores concretos, con su línea base, su meta y su año, y durante 2027 con metas anuales que nos permitan medir su avance.

## 1

## COMPROMISO 1

## Formación integral y trayectorias estudiantiles



**Función sustantiva:** Enseñanza

**Función adjetiva:** Administración Escolar

El compromiso atiende las problemáticas **P5** (seguimiento de cada generación de estudiantes) y **P6** (agua y clima), y se apoya en la oportunidad **O6** (inteligencia artificial y transformación digital).

**Proyecto emblemático:** Sistema Institucional de Acompañamiento, Permanencia y Éxito Estudiantil. Permanencia, tutorías, alertas tempranas y mejora de trayectorias.

**OBJETIVO GENERAL**

Asegurar que cada estudiante de la Universidad curse una formación integral, pertinente y acreditada, con seguimiento de su trayectoria desde el ingreso hasta el egreso.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1**

Medir la trayectoria de cada generación y acompañar a tiempo a los estudiantes en riesgo de rezago o de abandono.

## 01

**Sistema Institucional de Acompañamiento, Permanencia y Éxito Estudiantil.** Integrar información académica y de trayectoria para detectar oportunamente rezago, dificultades de aprendizaje, reprobación y riesgo de abandono, y atender estas situaciones mediante tutorías, el fortalecimiento de la mentoría entre pares, asesoría académica y mecanismos de acompañamiento, a fin de favorecer la permanencia, el bienestar y la conclusión satisfactoria de los estudios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Renovar los planes de estudio conforme al Modelo Educativo, con temas emergentes y formación humanista, y recuperar la acreditación de los programas educativos.

02

**Actualización curricular con visión a futuro.** Impulsar la revisión gradual de Planes de Estudio para incorporar temáticas de pertinencia y actualidad, como agricultura digital, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización, biotecnología, gestión integral del agua, cambio climático, economía, mercados, emprendimiento, formulación de proyectos y políticas públicas, de acuerdo con las necesidades de cada programa, para que el perfil de egreso sea más pertinente y útil.

03

**Formación humanista para el ejercicio profesional.** Articular la ética, el pensamiento crítico, la historia, la cultura, la comunicación, la responsabilidad ambiental, los derechos humanos y la comprensión social del territorio como componentes transversales. La formación técnica debe complementarse con la capacidad de comprender comunidades, conflictos, instituciones y consecuencias sociales de las decisiones profesionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3

Ampliar la formación en contextos reales y la movilidad, con prioridad para los estudiantes con menores oportunidades de acceso.

04

**Formación práctica y aprendizaje en territorio.** Fortalecer experiencias formativas en contextos reales mediante viajes de estudio, prácticas profesionales, estancias, aprendizaje-servicio y participación estudiantil en proyectos de investigación, innovación y vinculación desde etapas tempranas de la formación.

05

**Chapingo Global.** Ampliar las oportunidades de movilidad nacional e internacional, dobles titulaciones, estancias cortas, cursos compartidos y cooperación académica, ofreciendo preparación en idiomas y criterios transparentes que favorezcan la participación de estudiantes con menores oportunidades de acceso.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: Segundo Informe de Actividades 2024-2025 y Tercer Informe de Resultados 2025-2026. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                                          | LÍNEA BASE                               | META 2028 | META 2030                                |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------|------------------------------------------|
| 1.1      | Porcentaje de programas de nivel medio superior y superior con tasas de permanencia, egreso y titulación por generación publicadas | Nuevo; generación 2018 en estudio (2026) | 100 %     | 100 %, comparadas con la generación 2018 |
| 1.1      | Número de programas de nivel superior con estudio de egresados publicado                                                           | 0 de 30, con instrumentos listos (2026)  | 30        | 30, con segunda aplicación               |
| 1.2      | Porcentaje de planes de estudio de nivel medio superior y superior actualizados conforme al Modelo Educativo                       | 1 actualizado (2025-2026)                | 50 %      | 100 %                                    |
| 1.2      | Número de programas evaluables de nivel superior acreditados                                                                       | 17 de 27 (2024-2025)                     | 20        | 27                                       |
| 1.3      | Número de estancias preprofesionales por año                                                                                       | 1,218 (2024-2025)                        | 1,340     | 1,460                                    |
| 1.3      | Porcentaje de los lugares de movilidad asignados a estudiantes de zonas de alta y muy alta marginación                             | Nuevo                                    | 50 %      | 50 % o más                               |

## 2

## COMPROMISO 2

## Acceso a la educación y crecimiento nacional desde las regiones



**Función sustantiva:** Enseñanza

**Función adjetiva:** Planeación

El compromiso atiende las problemáticas **P2** (lugares de nuevo ingreso insuficientes) y **P3** (presencia en las regiones marginadas), y se apoya en las oportunidades **02** (demanda de jóvenes del medio rural) y **04** (especialización productiva de cada región).

**Proyecto emblemático: Programa Chapingo Regional.** Transformación de Centros Regionales en Centros Académicos Regionales, profesionalización de los Centros Académicos Regionales y de las Unidades Regionales, nueva oferta pertinente y especialización territorial.

### OBJETIVO GENERAL

Ampliar el acceso a la Universidad desde las regiones, con sedes que tengan una vocación académica propia, una oferta pertinente y vínculos con el desarrollo de su territorio.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Hacer crecer las Unidades Regionales y los Centros Académicos Regionales, con una vocación definida para cada uno, y ampliar con ellos y con el ingreso regional los lugares de nuevo ingreso.

06

**Modelo Chapingo Regional.** Definir para cada Unidad Regional y Centro Académico Regional una vocación académica y científica vinculada con los sistemas productivos, ambientales y económicos de su entorno, con metas de profesionalización, infraestructura, personal académico y vinculación. Asimismo, impulsar y fortalecer el crecimiento de las Unidades Regionales, los Centros Académicos Regionales y los Centros Regionales existentes en infraestructura e ingreso regional.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Dar a cada sede una oferta académica pertinente a la especialización de su región, a partir de estudios de pertinencia, demanda y capacidades institucionales.

07

**Nueva oferta académica regional.** Diseñar e implementar carreras y programas educativos novedosos a partir de estudios de pertinencia, demanda y capacidades institucionales. Entre los campos por evaluar: agricultura digital y sistemas agointeligentes; gestión integral del agua; bioeconomía; biotecnología; energías renovables rurales; agroindustria y alimentos; logística y cadenas agroalimentarias; acuacultura; negocios agroalimentarios; restauración ambiental; mecanización, robótica y automatización, de acuerdo con las características de cada región del país.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Vincular las capacidades de las sedes con los corredores productivos y los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar.

08

**Chapingo y los corredores de desarrollo.** Vincular capacidades universitarias con los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, corredores productivos y proyectos de

inversión, ofreciendo formación profesional, investigación aplicada, certificación, servicios tecnológicos y desarrollo de proveedores rurales.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: Primer Informe de Resultados 2023-2024, Tercer Informe de Resultados 2025-2026 y Estatuto de 2024. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                                                                                                       | LÍNEA BASE                     | META 2028                              | META 2030     |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|---------------|
| 2.1      | Número de Unidades Regionales y Centros Académicos Regionales con convocatoria de ingreso regional                                                                                              | 2 (2026)                       | 4                                      | Todos         |
| 2.1      | Reglamento de las Unidades Regionales                                                                                                                                                           | Previsto en el Estatuto (2024) | Presentado al H. Consejo Universitario | En aplicación |
| 2.2      | Número de propuestas de programas educativos para sedes regionales presentadas al H. Consejo Universitario (acumulado del periodo)                                                              | 3 aprobadas (2023-2026)        | 2                                      | 4             |
| 2.3      | Porcentaje de Unidades Regionales y Centros Académicos Regionales con convenio vigente con un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, un corredor productivo o el gobierno de su estado | Nuevo                          | 50 %                                   | 100 %         |

3

COMPROMISO 3

Fortalecimiento de la planta académica con un relevo generacional planeado



Función sustantiva: Enseñanza  
Función adjetiva: Apoyo Académico

El compromiso atiende las problemáticas **P1** (relevo generacional de la planta académica) y **P7** (gasto en servicios personales y estructura administrativa), y se apoya en la oportunidad **O5** (normatividad actualizada y capacidades de investigación).

**Proyecto emblemático: Programa de Renovación Generacional Académica.** Transición ordenada de la planta académica y atracción de nuevos perfiles.

OBJETIVO GENERAL

Renovar la planta académica de manera planeada y fortalecer la formación de los profesores, para sostener la calidad de la enseñanza durante el relevo generacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1

Planear el relevo generacional adscripción por adscripción, con reglas aprobadas para el ingreso y la permanencia del personal académico.

09

**Programa de Renovación Generacional Académica.** Construir una estrategia plurianual para anticipar jubilaciones, preservar áreas de conocimiento, atraer nuevos perfiles científicos y acompañar la incorporación de jóvenes académicos mediante concursos transparentes y planeación de necesidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

Establecer la formación y la actualización docente permanentes, ligadas a las necesidades de cada programa educativo.

10

**Profesionalización docente para mejorar la enseñanza.** Establecer programas permanentes de formación y actualización docente, basados en las necesidades de cada programa educativo nuevo o en proceso de actualización, que ofrezcan herramientas pedagógicas, tecnológicas y de evaluación del aprendizaje.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: Tercer Informe de Resultados 2025-2026. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                                                              | LÍNEA BASE                         | META 2028                                                     | META 2030                                                |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 3.1      | Reglamento de ingreso y permanencia del personal académico, con respeto a los derechos laborales                                                       | Proyecto en el pleno (2026)        | Presentado en 2027, con las observaciones del pleno atendidas | 100 % de los concursos de ingreso conforme al reglamento |
| 3.1      | Porcentaje de plazas académicas liberadas por jubilación que se conservan como plazas académicas, con perfil de reposición aprobado por su adscripción | Nuevo; 41 jubilaciones (2025-2026) | 100 %                                                         | 100 %                                                    |
| 3.2      | Porcentaje del personal académico que acredita al menos un curso de actualización al año, conforme al Modelo Educativo                                 | Nuevo; 45 cursos (2025-2026)       | 50 %                                                          | 80 %                                                     |

## 4

## COMPROMISO 4

## Impulsar una investigación científica y un posgrado al servicio del campo



**Función sustantiva:** Investigación

**Función adjetiva:** Evaluación y seguimiento de proyectos de investigación

El compromiso atiende las problemáticas **P4** (margen para operar y mantener edificios) y **P6** (agua y clima), y se apoya en las oportunidades **O1** (soberanía alimentaria y asistencia técnica) y **O5** (normatividad actualizada y capacidades de investigación).

**Proyecto emblemático: Misiones Chapingo.** Grandes proyectos interdisciplinarios sobre problemas nacionales.

### OBJETIVO GENERAL

Orientar la investigación de la Universidad hacia los grandes problemas del campo y del medio rural, con infraestructura compartida, más estudiantes en los proyectos y resultados que puedan transferirse.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1

**Concentrar recursos institucionales y de la gestión externa en las Misiones Chapingo, con proyectos interdisciplinarios y multirregionales.**

Para ello, impulsaremos las Misiones Chapingo 2027-2031, como grandes líneas de atención al campo y el medio rural: agua, producción agroalimentaria y seguridad hídrica; cambio climático, sequía, riesgos y resiliencia territorial; maíz, semillas, agrobiodiversidad y soberanía alimentaria; agricultura digital, inteligencia artificial, sensores, robótica y automatización; suelos, biodiversidad, bosques y restauración de ecosistemas; sanidad, inocuidad, bioseguridad y salud de los sistemas agroalimentarios; bioeconomía, agroindustria, economía circular y generación de valor agregado; pobreza, migración, desigualdad, género y transformaciones del medio rural; energía, descarbonización y transición productiva rural; mercados agroalimentarios, logística, financiamiento y competitividad de pequeños y medianos productores. Las Misiones no sustituyen a las líneas de investigación, los programas, los institutos ni los centros de investigación que ya existen: los convocan a trabajar juntos en torno a problemas del campo, y cada proyecto de una Misión se apoyará en sus capacidades.

**Fondo competitivo para Misiones Chapingo.** Concentrar una parte de los recursos institucionales y de la gestión externa en proyectos interdisciplinarios, multirregionales y con resultados demostrables.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2

**Poner la infraestructura científica al servicio de toda la Universidad, con uso común, mantenimiento programado y acceso de las sedes regionales.**

**Laboratorios y plataformas compartidas.** Optimizar infraestructura científica mediante esquemas de uso común, mantenimiento programado, servicios analíticos institucionales y acceso de equipos regionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3

Aumentar la matrícula de posgrado e integrar a más estudiantes de nivel superior y de posgrado en proyectos de investigación.

13

**Investigación con estudiantes.** Ampliar las oportunidades para que estudiantes de licenciatura y posgrado se integren desde etapas tempranas de su formación a proyectos estratégicos, vinculando formación, tesis, servicio universitario y solución de problemas reales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4

Lograr que los proyectos con potencial de aplicación produzcan, además de publicaciones, soluciones que puedan transferirse.

14

**Resultados científicos con doble salida.** Promover que los proyectos con potencial de aplicación produzcan, además de publicaciones, protocolos, tecnologías, variedades, modelos, software, recomendaciones, patentes, materiales de extensión o soluciones transferibles.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: anuarios estadísticos 2014 y 2024, Tercer Informe de Resultados 2025-2026 y Anuario Estadístico 2025. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                                         | LÍNEA BASE | META 2028 | META 2030 |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| 4.1      | Número de Misiones Chapingo, de diez, con al menos un proyecto interdisciplinario financiado por el Fondo competitivo             | Nuevo      | 5         | 10        |
| 4.1      | Número de proyectos de investigación registrados por año                                                                          | 340 (2024) | 374       | 408       |
| 4.2      | Porcentaje de unidades académicas con su equipo de investigación en el catálogo de uso compartido, abierto a las sedes regionales | Nuevo      | 50 %      | 100 %     |
| 4.3      | Número de estudiantes en el Programa de Formación de Nuevos Investigadores por año                                                | 140 (2025) | 155       | 168       |
| 4.3      | Número de estudiantes de posgrado                                                                                                 | 560 (2025) | 600       | 650       |
| 4.4      | Número de títulos de obtentor, patentes y modelos de utilidad obtenidos desde 2027 (acumulado)                                    | 9 (2025)   | 20        | 40        |

## 5

## COMPROMISO 5

## Vinculación, transferencia de conocimiento y presencia nacional



**Función sustantiva:** Servicio

**Función adjetiva:** Vinculación

El compromiso atiende las problemáticas **P3** (presencia en las regiones marginadas) y **P6** (agua y clima), y se apoya en las oportunidades **O1** (soberanía alimentaria y asistencia técnica) y **O6** (inteligencia artificial y transformación digital).

**Proyecto emblemático: Red Chapingo de Innovación Territorial.** Transferencia de conocimiento, parcelas demostrativas y acompañamiento productivo.

**Proyecto emblemático: Observatorio Nacional Agroalimentario y Territorial.** Datos, análisis y posicionamiento científico nacional.

### OBJETIVO GENERAL

Llevar el conocimiento de la Universidad a los productores y a los territorios, ordenar sus alianzas con el Estado, la sociedad y los sectores productivos, y hacer de Chapingo un referente nacional para comprender el campo mexicano.

### Transferencia de conocimiento al campo

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1

Recuperar y ampliar la transferencia de conocimiento a productores y territorios, con seguimiento de la adopción y de los resultados.

15

**Red Chapingo de Innovación Territorial.** Articular Centros Regionales, Centros Académicos Regionales, Unidades Regionales, Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio, campos experimentales y equipos de investigación en nodos que identifiquen problemas prioritarios y acompañen soluciones en territorio.

16

**Programa Productor-Chapingo.** Establecer mecanismos de vinculación directa con productores, cooperativas, empresas sociales y cadenas productivas para validar tecnologías, desarrollar espacios demostrativos y documentar resultados productivos, económicos y ambientales, así como su adopción y continuidad.

17

**Extensión digital y conocimiento abierto.** Crear una plataforma nacional con recomendaciones técnicas, cursos breves, fichas, alertas, videos, herramientas de cálculo y contenidos producidos por especialistas de la Universidad, con lenguaje útil para estudiantes, profesores, productores y técnicos.

18

**Innovación, propiedad intelectual y emprendimiento.** Fortalecer capacidades para protección de propiedad intelectual, licenciamiento, incubación, empresas de base universitaria, transferencia tecnológica y vinculación con agroindustrias, sin desnaturalizar la misión pública de la Universidad.

## Alianzas y gestión exterior

### OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2

Ordenar las alianzas y la gestión exterior de la Universidad en una agenda institucional con resultados verificables.

- 19 **Alianzas territoriales permanentes.** Construir agendas de trabajo con gobiernos estatales y municipales, SADER y sus organismos sectorizados, instituciones de educación superior, organizaciones de productores y empresas para atender prioridades regionales con equipos multidisciplinarios.
- 20 **Agenda Nacional de Gestión de Rectoría.** Establecer una agenda anual de proyectos y gestiones con la SADER, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Economía, los gobiernos estatales, el Congreso de la Unión y los organismos sectorizados, vinculada con prioridades institucionales concretas.
- 21 **Diplomacia académica Chapingo.** Fortalecer relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismos de cooperación, embajadas, universidades y centros internacionales para captar proyectos, movilidad, capacitación y redes científicas.
- 22 **Consejo de Vinculación y Desarrollo.** Crear un mecanismo consultivo de alto nivel con egresados, productores, empresas, organismos públicos y aliados estratégicos que apoye proyectos institucionales, prácticas profesionales, innovación y oportunidades para estudiantes.

Presencia en la conversación pública nacional

**OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3**  
Poner el conocimiento de la Universidad en la conversación pública y en las decisiones del país sobre el campo.

- 23
- Observatorio Nacional Agroalimentario y Territorial.** Integrar información, análisis y capacidades académicas para producir reportes periódicos sobre producción, agua, clima, precios, mercados, territorio y transformaciones rurales.
- 24
- Informes Chapingo.** Publicar documentos breves y rigurosos sobre problemas estratégicos nacionales, con recomendaciones para productores, tomadores de decisiones y la sociedad.
- 25
- Ciencia y especialistas en la conversación pública.** Construir una agenda permanente de divulgación y presencia de investigadores en medios, foros, congresos, plataformas digitales y espacios de política pública.
- 26
- Foro Nacional Chapingo.** Institucionalizar un encuentro anual de alto nivel sobre agricultura, alimentación, agua, tecnología y desarrollo territorial que convoque a gobierno, academia, productores, empresas y organizaciones sociales.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: Tercer Informe de Resultados 2025-2026. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                           | LÍNEA BASE     | META 2028 | META 2030 |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 5.1      | Porcentaje de Proyectos de Servicio Universitario con la adopción de sus resultados documentada con los productores | Nuevo          | 50 %      | 100 %     |
| 5.1      | Número de Proyectos de Servicio Universitario por año                                                               | 55 (2025)      | 61        | 66        |
| 5.2      | Número de convenios con recursos formalizados por año                                                               | 85 (2025-2026) | 94        | 102       |
| 5.3      | Número de reportes del Observatorio Nacional Agroalimentario y Territorial publicados por año                       | Nuevo          | 2         | 4         |

## 6

## COMPROMISO 6

## Fortalecimiento de la vida universitaria, el bienestar y los servicios asistenciales



**Función sustantiva:** Difusión de la Cultura

**Función adjetiva:** Servicios Asistenciales

El compromiso atiende las problemáticas **P2** (lugares de nuevo ingreso insuficientes) y **P4** (margen para operar y mantener edificios), y se apoya en la oportunidad **O3** (asistencia estudiantil, dormitorios y comedor).

**Proyecto emblemático: Programa de Bienestar y Vida Universitaria.** Mejor atención a la salud física y mental y a los servicios estudiantiles, y más oportunidades de participación cultural y deportiva.

### OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la Comunidad Universitaria condiciones de estudio, convivencia y bienestar dignas y seguras, con servicios asistenciales suficientes y una vida cultural y deportiva que forme parte de la formación integral.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1

Ampliar y medir la participación de los estudiantes en la cultura, el deporte, la salud y la vida universitaria, con atención especial al nuevo ingreso y a quienes provienen de regiones alejadas.

27

**Vida universitaria y bienestar.** Fortalecer cultura, deporte, salud física y mental, actividades estudiantiles, espacios de convivencia y programas de integración, con atención especial a estudiantes de nuevo ingreso y a quienes provienen de regiones alejadas.

28

**Orgullo Chapingo.** Impulsar una política de identidad institucional que reconozca historia, símbolos, patrimonio, egresados, diversidad regional y contribuciones de la Universidad al país.

29

**Participación estudiantil en la transformación universitaria.** Crear mecanismos para que estudiantes participen en proyectos culturales, científicos, ambientales, deportivos, de innovación y comunicación, convirtiendo la vida universitaria en una experiencia formativa integral.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2

Mejorar y ampliar los servicios asistenciales y la infraestructura que los sostiene, a partir de su evaluación.

30

**Fortalecimiento de los servicios asistenciales.** Evaluar los servicios de alimentación, alojamiento, atención médica y los demás servicios asistenciales, para definir acciones de mejora, con atención especial al proceso de adaptación de quienes se incorporan a la Universidad.

31

**Infraestructura digna y continuidad de proyectos.** Dar continuidad a los proyectos de infraestructura en curso y a la gestión de los recursos necesarios para su ejecución y conclusión, con prioridad en las necesidades de los estudiantes en materia de servicios asistenciales.

32

**OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3**  
**Completar las instancias y las reglas para prevenir y atender las violencias y proteger los derechos de la Comunidad Universitaria.**

**Comunidad plural y libre de violencias.** Fortalecer prevención, atención institucional, derechos humanos, igualdad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con reglas claras y mecanismos eficaces.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: Tercer Informe de Resultados 2025-2026 y Estatuto de 2024. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                                                                           | LÍNEA BASE                      | META 2028                             | META 2030                                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.1      | Número de estudiantes en talleres culturales y artísticos por año                                                                                                   | 978 (2025-2026)                 | 1,080                                 | 1,170                                                                               |
| 6.1      | Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso con valoración de salud mental al ingreso, en todas las sedes                                                            | Nuevo                           | 100 %                                 | 100 %, con seguimiento de los casos que lo requieran                                |
| 6.2      | Número de servicios asistenciales (alimentación, alojamiento y atención médica) con evaluación anual de cobertura, tiempos y satisfacción publicada                 | Nuevo                           | 3                                     | 3, con su segunda evaluación                                                        |
| 6.2      | Número de proyectos de comedor y dormitorios con proyecto ejecutivo concluido y recursos solicitados en el Presupuesto de Egresos de la Federación                  | 2 en gestión (2025-2026)        | 2, con recursos solicitados para 2029 | 2, con solicitud en cada ejercicio                                                  |
| 6.3      | Número de normas de protección presentadas al H. Consejo Universitario: protocolo para menores de edad y Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios | Previstas en el Estatuto (2024) | 2, presentadas en 2027                | Defensoría en funciones y protocolo aplicado en todas las sedes con menores de edad |
| 6.3      | Porcentaje de quejas por violencia de género con atención inicial y medidas de protección dentro del plazo de la normativa universitaria                            | Nuevo                           | 100 %                                 | 100 %, con informe semestral en datos agregados                                     |

## 7

## COMPROMISO 7



## Asegurar finanzas sostenibles y modernizar la administración y el gobierno universitario

**Función sustantiva:** ninguna propia: el compromiso es de función adjetiva, en apoyo de las cuatro Funciones Sustantivas.

**Función adjetiva:** función administrativa

El compromiso atiende las problemáticas **P4** (margen para operar y mantener edificios), **P5** (seguimiento de cada generación de estudiantes) y **P7** (gasto en servicios personales y estructura administrativa), y se apoya en las oportunidades **O3** (asistencia estudiantil, dormitorios y comedor), **O5** (normatividad actualizada y capacidades de investigación) y **O6** (inteligencia artificial y transformación digital).

**Proyecto emblemático: Universidad Digital.** Simplificación, interoperabilidad y servicios universitarios modernos.

**Proyecto emblemático: Fondo de Gestión Estratégica.** Cartera de proyectos y captación de recursos externos para prioridades institucionales.

### OBJETIVO GENERAL

Contar con una administración eficiente, digital, transparente y medible, que libere tiempo y recursos para la enseñanza, la investigación, el servicio y la difusión de la cultura.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1

Diversificar las fuentes de financiamiento con una cartera institucional de proyectos ejecutivos, una política de servicios profesionales y un registro único de los ingresos propios.

33

**Cartera de grandes proyectos.** Preparar proyectos ejecutivos maduros para infraestructura, laboratorios, conectividad, regionalización, movilidad, innovación y sustentabilidad, de modo que la Universidad esté lista para aprovechar convocatorias, fondos y oportunidades presupuestales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2

Digitalizar e integrar los trámites y los sistemas prioritarios, con protección de datos y tiempos de respuesta medidos.

34

**Universidad digital e interoperable.** Digitalizar trámites prioritarios, integrar sistemas, reducir duplicidades documentales y avanzar hacia expedientes universitarios digitales y servicios en línea con protección de datos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 7.3

Establecer reglas institucionales para el uso responsable de la inteligencia artificial en la enseñanza, la investigación y la administración.

35

**Inteligencia artificial con responsabilidad universitaria.** Establecer lineamientos, formación y proyectos piloto para el uso de la inteligencia artificial en la enseñanza, la investigación y la administración, preservando integridad académica, protección de datos y criterio profesional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7.4

Traducir el Programa de Trabajo en metas anuales con responsables, presupuesto e indicadores públicos, y ajustar las normas y la estructura administrativa a lo que ordena el Estatuto.

- 36
- Gestión por compromisos.** Traducir el programa rectoral en metas anuales, responsables, presupuesto e indicadores públicos; realizar una evaluación anual de avances y ajustes.
- 37
- Simplificación normativa y administrativa.** Revisar procedimientos que generan cargas innecesarias, fortalecer el principio de subsidiariedad y mejorar tiempos de respuesta sin debilitar controles, transparencia ni rendición de cuentas.

INDICADORES Y METAS

Fuentes de las líneas base: Segundo Informe de Actividades 2024-2025 y Tercer Informe de Resultados 2025-2026. «Nuevo»: indicador que se mide por primera vez con este Programa de Trabajo. Las metas se miden al cierre del año indicado.

| OBJETIVO | INDICADOR                                                                                                                                               | LÍNEA BASE                          | META 2028                              | META 2030                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 7.1      | Número de proyectos ejecutivos concluidos en la cartera institucional, fuera de comedor y dormitorios (acumulado del periodo)                           | 1 en gestión: autobuses (2025-2026) | 4                                      | 7                                   |
| 7.1      | Reglamento de captación y aplicación de recursos propios, actualizado con la participación de las unidades y de los académicos que generan los ingresos | Reglamento de 1994                  | Presentado al H. Consejo Universitario | En aplicación                       |
| 7.2      | Porcentaje de los trámites del catálogo institucional de estudiantes y personal académico que se realizan completamente en línea                        | Nuevo                               | 50 %                                   | 100 %                               |
| 7.3      | Número de ámbitos (enseñanza, investigación y administración) con lineamientos de uso de la inteligencia artificial                                     | Diagnóstico de la enseñanza (2026)  | 1                                      | 3                                   |
| 7.4      | Plan de Desarrollo Institucional 2026-2040, elaborado con la Comunidad Universitaria                                                                    | Proyecto con dos versiones (2025)   | Presentado en 2027                     | Con su primera evaluación publicada |
| 7.4      | Programa de financiamiento de salarios, prestaciones y jubilaciones, con respeto a los derechos laborales                                               | Análisis y proyección (2025-2026)   | Presentado al H. Consejo Universitario | Con su avance informado cada año    |
| 7.4      | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas en plazo                                                                               | 93 % (2024-2025)                    | 100 %                                  | 100 %                               |

## Lo que habremos cambiado en 2031

Al final del periodo, con la experiencia acumulada y la consolidación de nuestra Institución en marcha, tendremos:

- Una Universidad con menor abandono estudiantil, mejores trayectorias y programas académicos renovados.
- Una Universidad que incorpora tecnología y humanidades sin perder su identidad agronómica y rural.
- Una Universidad nacional no sólo por el origen de su matrícula, sino por la fortaleza de sus capacidades regionales.
- Centros Académicos Regionales y Unidades Regionales con vocaciones definidas, nueva oferta pertinente y proyectos conectados con sus territorios.
- Investigación articulada alrededor de grandes problemas nacionales y con mayor financiamiento externo.
- Una Rectoría con mayor presencia ante instituciones nacionales e internacionales y una cartera permanente de proyectos estratégicos.
- Chapingo reconocida como fuente nacional de información y análisis sobre agricultura, alimentación, agua y territorios.
- Una planta académica con transición generacional planificada y nuevas capacidades científicas.
- Una administración más digital, simple, medible y orientada a resolver.
- Una comunidad con más oportunidades de participación, cultura, deporte, bienestar y construcción de identidad.

## 03.

### Visión 2031

En 2031 queremos entregar una Universidad más fuerte que la recibida: académicamente exigente y humanista; científicamente relevante; presente en las regiones; capaz de transformar conocimiento en soluciones; conectada con productores, instituciones y sectores económicos; reconocida en la conversación pública nacional; administrativamente moderna; y orgullosa de su identidad. Un Chapingo que haya consolidado los avances de 2023-2027 y, al mismo tiempo, abierto una nueva etapa. Una Universidad que no observe desde fuera las transformaciones de la agricultura, la economía y los territorios, sino que contribuya a conducirlos. Frente a los desafíos alimentarios, ambientales, tecnológicos y sociales de las próximas décadas, México seguirá necesitando a Chapingo. La responsabilidad del periodo 2027-2031 será lograr que Chapingo esté a la altura de ese México.

## Sigamos creciendo juntos

**Dr. Angel Garduño García**

Aspirante a la Rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo

PROGRAMA DE TRABAJO 2027-2031

# Una Universidad de todas y de todos

Con presencia en todo el país, somos una sola comunidad universitaria al servicio del campo mexicano.



PROGRAMA DE TRABAJO 2027-2031

Propuesta para el periodo 2027-2031, presentada para el registro de aspirantes a la Rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo. Octubre de 2026.

---

**Dr. Angel Garduño García**

Aspirante a la Rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo